ACTA NÚMERO 2: APERTURA, EXÁMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS AUTOMÁTICAMENTE, EXPTE 00034/ISE/2020/SC

EXPEDIENTE: 00034/ISE/2020/SC
OBJETO: SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO **TIPO CONTRACTUAL:** MIXTO (SERVICIOS)
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 2.179.996,00 €
IMPORTE IVA: 457.799,16 €
VALOR ESTIMADO: 4.359.992,00 €

ASISTENTES:
Presidente: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ (Director de Contratación y Gestión Patrimonial)
Vocales:
JOSÉ MARÍA AGUILAR OROZCO (Administrador de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnologías)
ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN (Técnico de la Dirección de Equipamientos, Logística y Tecnologías)
Vocal Representante de Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE (Directora de la Asesoría Jurídica).
Vocal Representante de Control Interno: FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO (Administrador Control Interno)
Secretaria: ROCÍO BERDEJO CARRIÓN (Gestora de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial)

En Sevilla, siendo las 10:20 horas del día 6 de octubre de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, una vez vencido el plazo de subsanación concedido, a la apertura, examen y calificación de la documentación contenida en el SOBRE "SUBSANACIONES" presentado por la empresa requerida, con motivo de la adjudicación del contrato SERVICIO DE DESMONTAJE, TRASLADO, ALMACENAJE, MONTAJE, DESGUACE Y REPARACIÓN DE MÓDULOS PREFABRICADOS PROPIEDAD DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS, expediente número 00034/ISE/2020/SC mediante procedimiento abierto convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

Por el Sr. Presidente se declara constituida la Mesa y abierta la sesión, y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y del cumplimiento de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, el Sr Presidente de la Mesa informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanaciones fue el día 5 de octubre de 2020 a las 14 horas.

Seguidamente la Sra. Secretaria procede en primer lugar al conocimiento previo del Certificado expedido por la persona responsable del Registro General de esta Agencia Pública con fecha de 5 de octubre de 2020, el cual queda incorporado a la presente acta.

Es copia auténtica de documento electrónico

La Mesa de Contratación acuerda admitir a la licitación por considerase correcta la documentación, a las siguientes personas licitadoras:

Id	CIF	LICITADOR
1	A15139314	DRAGADOS, S.A.
2	B91541896	ANSEMA 2010 S.L.
3	B11326253	MARTIN BAHIA S.L.
4	B28871192	ALGECO CONTRUCCIONES MODULARES S.L.
5	B41117078	RENTA DE MAQUINARIA, S.L.U.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Asimismo se acuerda que el día 6 de octubre de 2020 a las 12:30 horas en Sede Central de la Agencia de Educación, sita en C/Judería N°1 Edificio Vega Del Rey, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del sobre número 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación exponer en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:25 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por el Presidente, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que yo la Sra. Secretaria someto al visto bueno del Presidente; doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

Es copia auténtica de documento electrónico